Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 085/18 de fecha 06 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 085-010/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 532/18, de fecha 28 de noviembre de 2018, de la Oficina de Coordinación – DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de noviembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 05 de setiembre de 2017, identificada como Expediente NOT-7124-2017-000034, la Sección de Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 028-012/18, de fecha 03 de mayo de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Memorando CA/N° 5000001518/18, de fecha 28 de junio de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 328.932.954.- (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1517/18, de fecha 28 de junio de 2018. Cabe mencionar que el presente llamado es

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.664.644.769.- (Guaraníes un mil seiscientos sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1069/18, de fecha 04 de julio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 340418;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 636/18 de fecha 04 de julio de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, en fechas 19, 20 y 21 de julio de 2018, se realizaron las publicaciones del llamado de referencia en medios prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 340418, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 13:58 horas del día 18 de octubre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961, casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 340418, Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. SALUMAX S.A. – RUC N° 80018828-4;
2. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7;
3. CATETERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;

Que, según Acta N° 107/18, de fecha 22 de octubre de 2018, se dio apertura a las ofertas presentadas:

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 085-010/18

1. SALUMAX S.A. – RUC N° 80018828-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 572.397.986.- (Guaraníes quinientos setenta y dos millones trescientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones), Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001959;

2. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 851.388.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.560.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones quinientos sesenta mil), Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001173;

3. CATETERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 192.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones), Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001299;

Que, por Nota Interna de fecha 09 de noviembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a las empresas SALUMAX S.A., en los Ítems N° 35 y N° 36; a CATETERES & AFINES S.A. en los Ítems N° 42 y N° 43, que poseen la oferta más baja, pero no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - I.P.S.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2. Declarar desiertos los Ítems: N° 8, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 46 y N° 48, conforme al Art. 30, Inc. a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

3. Declarar desiertos los Ítems N° 35, y N° 36, conforme al Art. 30, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

4. Declarar desiertos los Ítems N° 42 y N° 43, conforme al Art. 30°, Inc. c) *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*;

5. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma SALUMAX S.A., los Ítems N°1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 34, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 44, N° 45, N° 47, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55 y N° 56, por cumplir con las condiciones técnicas legales y financieras, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

6. Adjudicar a la firma CODEX S.R.L., el Ítem N° 57, por cumplir con las condiciones técnicas legales y financieras, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firmas SALUMAX S.A., los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 34, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 44, N° 45, N°

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

47, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55 y N° 56; y CODEX S.R.L. el Ítem N° 57, por un monto total de G. 792.585.986.- (Guaraníes setecientos noventa y dos millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis), IVA Incluido conforme al Anexo que consta de 05 (cinco) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración, y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desierto los ítems: N° 8, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, Nº 35, Nº 36, Nº 42, Nº 43 N° 46 y N° 48, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a la no adjudicada y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Logística de Suministros de Salud, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SALUMAX S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	9843	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 14 g y 9 a 10cm de largo.	Unidad	UNIDAD	5	10	HS Medical	USA / Italia	268.400	2.684.000
2	9844	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 16 g y 15cm de largo.	Unidad	UNIDAD	5	10	HS Medical	USA / Italia	257.600	2.576.000
3	9842	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 16 g y 9 a 10cm de largo.	Unidad	UNIDAD	5	10	HS Medical	USA / Italia	268.500	2.685.000
4	9841	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 18 g y 9 a 10cm de largo.	Unidad	UNIDAD	6	12	HS Medical	USA / Italia	285.333	3.423.996
5	9845	42142504-007	AGUJA PARA BIOPSIA OSEA: Aguja para biopsia Ósea con punta en diamante	Unidad	UNIDAD	3	6	HS Medical	USA / Italia	312.000	1.872.000
6	9846	42142504-007	AGUJA PARA BIOPSIA OSEA: Aguja para biopsia Ósea con punta en diamante	Unidad	UNIDAD	3	6	HS Medical	USA / Italia	312.000	1.872.000
7	9793	42294909-001	BALÓN PARA DILATACIÓN BILIAR: Balón para dilatación biliar vía percutánea.	Unidad	UNIDAD	1	2	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	3.000.000	6.000.000
9	9798	42295420-004	CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS BILIARES: Canastilla para extracción de cálculos biliares vía percutánea.	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA /Irlanda / Dinamarca	3.640.000	36.400.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - clruiz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

10	9799	42295420-004	CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS BILIARES: Canastilla para extracción de cálculos biliares vía percutánea.	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	3.640.000	36.400.000
11	9823	42221501-008	CATÉTER COBRA: Catéter Cobra de 5 fr. de 100 cm de largo. Tipo C1	Unidad	UNIDAD	3	5	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	640.000	3.200.000
12	9822	42294912-002	KIT DE GASTROSTOMÍA: Catéter de gastrostomía de 14 fr. de silicona 100% y con balón	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	1.600.000	16.000.000
13	9783	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 10 FR	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	190.000	1.900.000
14	9784	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 12 FR	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	200.000	2.000.000
15	9785	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 14 FR	Unidad	UNIDAD	3	5	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	200.000	1.000.000
16	9786	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 16 Fr.	Unidad	UNIDAD	3	5	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	200.000	1.000.000
17	9780	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 7 FR	Unidad	UNIDAD	8	16	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	216.000	3.456.000
18	9781	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 8 FR	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	200.000	2.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - cruiz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

19	9782	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: ~~Dilatador con cubierta~~ hidrofílica. 9 FR	Unidad	UNIDAD	8	16	COOK	USA / Irlanda / ~~Dinamarca~~	216.000	3.456.000
20	9795	42294909-002	DISPOSITIVO PARA INSUFLACIÓN DE DILATADORES BILIARES: Dispositivo para la insuflación de balones dilatadores biliares	Unidad	UNIDAD	1	2	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	948.000	1.896.000
34	9800	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Equipo introductor para conducto cístico. Para colocación de coledococoscopios, catéteres, etc.	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	1.000.000	10.000.000
37	9812	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía 0.035 Punta angulada, cobertura hidrofílica para procedimientos de cirugía percutánea biliar.	Unidad	UNIDAD	20	40	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	800.000	32.000.000
38	9305	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía 0.035 Punta angulada, cobertura hidrofílica para procedimientos de cirugía percutánea biliar.	Unidad	UNIDAD	20	40	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	850.000	34.000.000
39	9804	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía 0.035 Punta curva en J y teflonada o de PTFE (Politetrafluoretileno)	Unidad	UNIDAD	10	20	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	350.000	7.000.000
40	9807	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía extra rígida tipo Amplatz. Punta recta y de PTFE. (Politetrafluoretileno)	Unidad	UNIDAD	50	100	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	405.000	40.500.000
41	9806	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía extra rígida tipo Amplatz. Punta recta y de PTFE. (Politetrafluoretileno)	Unidad	UNIDAD	50	100	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	405.000	40.500.000
44	9813	42221513-002	MANGO PARA COLOCACIÓN DE GUÍAS: Mango para la colocación de guías	Unidad	UNIDAD	3	5	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	231.000	1.155.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - clruiz

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administracion

45	9787	42292904-008	HILO CON ANCLAJE: Puntos percutáneos para acercar el estómago para la colocaciòn de gastrostomìa.	Unidad	PAQUETE	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	1.400.000	14.000.000
47	9796	42311901-001	SET DE DREN BILIAR: Set de dren biliar interno la paroscópico.	Unidad	KIT - JUEGO	6	12	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	7.500.000	90.000.000
49	9802	42203403-001	SET INTRODUCTOR PERCUTÁNEO: Set introductor percutáneo con válvula de control de flujo	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	653.000	6.530.000
50	9803	42203403-001	SET INTRODUCTOR PERCUTÁNEO: Set introductor percutáneo con válvula de control de flujo	Unidad	UNIDAD	15	30	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	560.000	16.800.000
51	9788	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor tipo peel away.	Unidad	UNIDAD	8	15	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	800.000	12.000.000
52	9791	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor tipo peel away.	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	900.000	9.000.000
53	9789	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor tipo peel away.	Unidad	UNIDAD	8	15	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	933.333	13.999.995
54	9790	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor tipo peel away.	Unidad	UNIDAD	5	10	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	900.000	9.000.000
55	9792	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor tipo peel away.	Unidad	UNIDAD	8	15	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	933.333	13.999.995
56	9801	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor percutáneo de 7Fr.y 20 a 25 cm con vía lateral.	Unidad	UNIDAD	20	40	COOK	USA / Irlanda / Dinamarca	1.957.000	78.280.000
										G.	**558.585.986**

Monto total adjudicado a la firma SALUMAX S.A.: G. 558.585.986.- (Guaranies quinientos cincuenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - clruiz

CODEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
57	2564	42292904-001	CLIPADORA AUTOMÁTICA	Unidad	UNIDAD	75	150	Covidien	USA - Rca. Dominicana	1.560.000	234.000.000
										G.	**234.000.000**

Monto total adjudicado a la firma CODEX S.R.L.: G. 234.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 30/18: G. 792.585.986.- (Guaraníes setecientos noventa y dos millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - clruiz